

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

ACUERDO de 29 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se identifican los puestos de trabajo de carácter laboral afectados por la disposición transitoria primera de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo de Empleo Público.

En relación con el expediente por el que se identifican los puestos de trabajo de carácter laboral afectados por la disposición transitoria primera de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, resultan los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.—Tras la entrada en vigor de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público (en adelante, Ley de Empleo Público), al objeto de articular la promoción interna prevista en su disposición transitoria primera, han sido publicados los siguientes Acuerdos:

- En el BOPA de 31 de diciembre de 2024, el Acuerdo de 27 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se identifican los puestos de trabajo de carácter laboral afectados por la disposición transitoria primera de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, y el Acuerdo de 27 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2024 (Anexo V).
- En el BOPA de 29 de diciembre de 2025, el Acuerdo de 22 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se identifican los puestos de trabajo de carácter laboral afectados por la disposición transitoria primera de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, y el Acuerdo de 22 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2025.

Segundo.—La aprobación de los Acuerdos referidos en el antecedente primero no ha agotado la aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Empleo Público, pues hay puestos provistos por personal laboral fijo no incluidos en los mismos, respecto de los que procede realizar su identificación, valoración y clasificación actualmente, por cumplir los requisitos establecidos en la misma.

Fundamentos de derecho

Primero.—El apartado 2 de la disposición transitoria primera de la Ley de Empleo Público establece que:

“2. En el ámbito de la Administración del Principado de Asturias y las entidades de derecho público del artículo 2.1.b), el Consejo de Gobierno establecerá, a través de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo correspondientes, la valoración, clasificación y determinación de los puestos de trabajo afectados por esta disposición en el plazo de doce meses desde la entrada en vigor de esta ley.”

Segundo.—Al objeto de dar cumplimiento a esta disposición, han de identificarse los puestos de trabajo de carácter laboral que realizan funciones de personal funcionario, en correspondencia con la descripción de funciones de los cuerpos y escalas de la Ley de Empleo Público. Dicha identificación se realiza, en lo atinente a este acuerdo, en el ámbito del catálogo de puestos de trabajo del V Convenio Colectivo de personal laboral de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.—Partiendo de lo ya incluido en los acuerdos citados en el antecedente de hecho primero, el presente acuerdo tiene por objeto los puestos correspondientes al personal laboral fijo que ha adquirido dicha condición con posterioridad a la aprobación y publicación de los precitados acuerdos, en el marco de los procesos selectivos ejecutados en cumplimiento del Acuerdo de 27 de mayo de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Cuarto.—La identificación contenida en el anexo del presente acuerdo lo es a los efectos de permitir la cuantificación de las plazas que integran la promoción interna de la disposición transitoria primera de la Ley de Empleo Público, y es compatible con la potestad de autoorganización de la Administración en la modificación de sus instrumentos de ordenación de puestos de trabajo.

Quinto.—En el anexo se diferencia la forma de acceso a la condición de personal laboral fijo del ocupante de cada puesto identificado, por ser una información esencial para la determinación del contenido de las pruebas de acceso de la promoción interna horizontal que se empleará en la ejecución de la oferta de empleo público en relación con estas plazas.



Sexto.—De conformidad con el artículo 13.d) de la Ley de Empleo Público, corresponde al Consejo de Gobierno aprobar los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo. Por su parte, el artículo 14.a.3 atribuye al Consejero competente en materia de empleo público la competencia para proponer al Consejo de Gobierno las propuestas de aprobación y modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo que afecten a más de una Consejería u organismo y, excepcionalmente, las que se consideren procedentes por razones organizativas o funcionales que afecten al interés general en el marco de la dirección y coordinación de la gestión de personal que compete al Consejo de Gobierno.

De acuerdo con lo expuesto, previa negociación en la Mesa General de Negociación de la Administración del Principado de Asturias, oída la Junta de Personal Funcionario, a propuesta de la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, el Consejo de Gobierno

ACUERDA

Primero.—Identificar los puestos de trabajo de carácter laboral afectados por la disposición transitoria primera de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, de conformidad con lo previsto en el anexo de este acuerdo.

Segundo.—Disponer la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, surtiendo efectos el mismo día de su publicación.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. No obstante, los interesados podrán ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Dado en Oviedo, a 19 de junio de 2026.—La Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, Gime-na Llamedo González.—Cód. 2026-05607.



ANEXO: Identificación de los puestos a efectos de cuantificar las plazas de la promoción interna de la disposición transitoria primera de la Ley 2/2023 de Empleo Público

Dependencia	CodGeper	Denominación	C/E FUN	Cuero / Escala equivalente de personal funcionario
CONSEJERÍA DE HACIENDA, JUSTICIA Y ASUNTOS EUROPEOS				
Viceconsejería de Justicia				
Servicio de Justicia del Menor				
Centro de Responsabilidad Penal de Menores Sograndio	1/4035	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
CONSEJERÍA DE ORDENACIÓN DE TERRITORIO, URBANISMO, VIVIENDA Y DERECHOS CIUDADANOS				
Viceconsejería de Derechos Ciudadanos				
Dirección General de Juventud				
Instituto Asturiano de la Juventud	1/3361	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
CONSEJERÍA DE SALUD				
Dirección General de Cuidados y Coordinación Sociosanitaria				
Servicio de Cuidados en Atención Sociosanitaria				
Centro de Valoración para Personas con Discapacidad de Avilés	1/16781	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				
Dirección General de Centros y Red de 0 a 3				
Servicio de Centros Educativos				
Escuela Oficial de Idiomas de Avilés	1/6530	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Carreño Miranda (Avilés)	1/6535	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Carreño Miranda (Avilés)	1/6537	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Integrado de Formación Profesional de Avilés (Avilés)	1/6549	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Número 5 (Avilés)	1/6532	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Número 5 (Avilés)	1/6533	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Virgen de la Luz (Avilés)	1/6573	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Rey Pelayo (Cangas de Onís)	1/6626	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Cangas del Narcea (Cangas del Narcea)	1/6606	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Escuela Hogar de Cangas del Narcea	1/6605	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Isla de la Deva (Castrillón)	1/6647	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Isla de la Deva (Castrillón)	1/6649	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Luces (Colunga)	1/6683	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Selgas (Cudillero)	1/6704	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Selgas (Cudillero)	1/6705	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Doña Jimena (Gijón)	1/6784	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Número 1 (Gijón)	1/6851	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Número 1 (Gijón)	1/6852	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Rocas (Gijón)	1/6866	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria César Rodríguez (Grado)	1/6929	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Jerónimo González (Langreo)	1/6978	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Integrado de Formación Profesional de Mantenimiento y Servicios a la Producción (Langreo)	1/14194	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Integrado de Formación Profesional de Comunicación, Imagen y Sonido (Langreo)	1/11671	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Alto Nalón (Laviana)	1/7003	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria David Vázquez Martínez (Laviana)	1/7008	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria David Vázquez Martínez (Laviana)	1/7009	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria de Posada (Llanera)	1/7041	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Bernaldo de Quirós (Mieres)	1/7082	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Bernaldo de Quirós (Mieres)	1/7086	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Sánchez Lastra (Mieres)	1/7093	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei (Navia)	1/7114	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Galileo Galilei (Navia)	1/9970	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria de Noreña (Noreña)	1/7029	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Doctor Fleming (Oviedo)	1/7198	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Alfonso II (Oviedo)	1/7172	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Aramo (Oviedo)	1/7188	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria La Eria (Oviedo)	1/7156	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria La Eria (Oviedo)	1/7212	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Leopoldo Alas Clarín (Oviedo)	1/7221	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Pando (Oviedo)	1/7228	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Pando (Oviedo)	1/7230	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Pérez de Ayala (Oviedo)	1/7239	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria La Corredoria (Oviedo)	1/7253	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Integrado de Formación Profesional de Cerdeño (Oviedo)	1/7255	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Integrado de Formación Profesional de Cerdeño (Oviedo)	1/7256	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Integrado de Formación Profesional de Cerdeño (Oviedo)	1/7257	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Integrado de Formación Profesional de Cerdeño (Oviedo)	1/12708	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria de Infiesto (Piloña)	1/7286	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria de Infiesto (Piloña)	1/7288	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Avelina Cerra (Ribadesella)	1/7312	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Astures (Siero)	1/7299	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Río Nora (Siero)	1/7363	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Río Nora (Siero)	1/7364	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Marqués de Casariego (Tapia de Casariego)	1/7372	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Concejo de Tineo (Tineo)	1/7385	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Concejo de Tineo (Tineo)	1/7387	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Concejo de Tineo (Tineo)	1/11865	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Escuela Oficial de Idiomas de Valdés	1/7030	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Carmen y Severo Ochoa (Valdés)	1/7010	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Carmen y Severo Ochoa (Valdés)	1/7032	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Elisa y Luis Villamil (Vegadeo)	1/7396	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Instituto de Educación Secundaria Víctor García de la Concha (Villaviciosa)	1/7409	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR				
Dirección General de Promoción de la Autonomía Personal y Mayores				
Servicio de Gestión de Plazas y Centros				



Dependencia	CodGeper	Denominación	C/E FUN	Cuerpo / Escala equivalente de personal funcionario
Centro de Apoyo a la Integración La Unión (Castrillón)	1/16785	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Casa del Mar de Gijón	1/17821	ORDENANZA F.P.D.	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social Jardín de Cantos (Avilés)	1/3700	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social Jardín de Cantos (Avilés)	1/3701	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social La Luz (Avilés)	1/3739	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Hospedería Casa del Mar Ría de Avilés	1/17860	ORDENANZA F.P.D.	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social de Cangas del Narcea	1/3704	ASISTENTE SOCIAL	E035	C. Trabajo Social
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social El Arbeyal (Gijón)	1/17810	ORDENANZA F.P.D.	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social de Luanco (Gozón)	1/3686	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro Social de Personas Mayores de Pola de Laviana	1/3669	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social de Pola de Lena	1/3691	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social de Luarca (Valdés)	1/3394	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social de Luarca (Valdés)	1/3724	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social de Turón (Mieres)	1/3736	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social Covadonga (Oviedo)	1/3731	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social Covadonga (Oviedo)	1/3732	ORDENANZA	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Centro de Día para Personas Mayores Dependientes y Centro Social Covadonga (Oviedo)	1/17819	ORDENANZA F.P.D.	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y DEPORTE				
Dirección General de Patrimonio Cultural				
Servicio de Instituciones Culturales y Protección Patrimonial				
Biblioteca Jovellanos	1/10431	ORDENANZA F.S.	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Biblioteca Jovellanos	1/10433	ORDENANZA F.S.	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
Biblioteca de Asturias Ramón Pérez de Ayala	1/10441	ORDENANZA F.S.	G005	Agrupación Profesional de Servicios Generales y Apoyo Logístico
DIRECCIÓN GERENCIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS (ERA)				
Área de Dependencia y Programas				
Centro Polivalente de Recursos para Personas Mayores de Belmonte	96/970	TECNICO/A EN INTERVENCION	E035	C. Trabajo Social
Centro Polivalente de Recursos para Personas Mayores El Mirador (Tineo)	96/178	TECNICO/A EN INTERVENCION	E035	C. Trabajo Social